

Acta N°040/2021

Resolución

312/2021

Las Piedras, 26 de octubre de 2021.

VISTO: que se deben aprobar los gastos por la compra de 30 banderas, 1 Roll up y 1 Wind flag chico, a la Empresa Famet Ltda. Rut: 210697820017, a pagar por Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO:

I) que el Concejo aprueba un gasto por un monto de hasta \$ 26.130 a la Empresa Famet Ltda. Rut: 210697820017.

II) que dicho gasto estaría dentro del Proyecto de funcionamiento Literal B Actividad Mantenimiento de Espacios Públicos

III) que la empresa cuenta con certificados vigentes activos en RUPE.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$26.130 (veintiseis mil ciento treinta pesos uruguayos), a la Empresa Famet Ltda. Rut: 21069782001, por la compra de 30 banderas 1 Roll up y 1 Wind flag chico. El gasto se realizará por el Fondo de Incentivo Municipal, Proyecto de funcionamiento Literal B Actividad Mantenimiento de Espacios Públicos

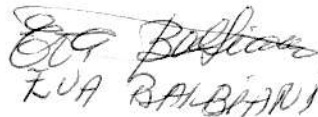
Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:



Gustavo González
Alcalde
Municipio de Las Piedras

Concejal:



EVA BALBIANI

Concejal:

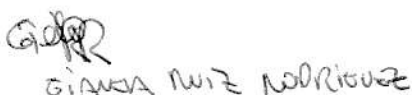


NOLBERTO MARTÍNEZ
CONSEJAL

Concejal:



María O. Silva



DIANA RUIZ RODRÍGUEZ